



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL PRACTICA II (GRUPO Y COMUNIDAD)

Código 2797
AÑO 2017-2°C

Equipo de Cátedra:

Prof. adjunta a cargo: Lic. Patricia Pavón Rico
Docentes supervisores: Lic. Micaela Farre
Lic. Pamela Rearte
Lic. Mariza Rico
Dra. Alejandra Gimenez
Lic. Natalia Chavez

Carga Horaria: 10 horas semanales (4 hs semanales aula, 6 horas semanales campo por cuatrimestre)

Fundamentación

Para la realización del presente proyecto de cátedra, se ha partido de la revisión de los “contenidos mínimos” de cada materia que se encuentran en el Plan de estudios vigente de la Lic. en Trabajo Social (Plan 2005), a saber:

“Práctica II (Grupo y Comunidad): La asignatura se desarrolla en el espacio áulico y en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de que los alumnos logren:

- *Desarrollar un diagnóstico comunitario*
- *Elaborar y gestionar un proyecto social comunitario*

- *Coordinar grupos, aplicando técnicas grupales.*
- *Elaborar crónicas grupales e informes comunitarios.”*

Se considera que el espacio de las prácticas profesionales debe ofrecer a los estudiantes de la carrera de Trabajo Social la posibilidad de integrar, de forma paulatina y progresiva, los conocimientos teóricos – metodológicos e instrumentales adquiridos en las diversas asignaturas que componen el Plan de Estudios con las enseñanzas prácticas de los mismos para un desempeño eficaz e integral del rol profesional. El contenido de las enseñanzas debe estar orientado a que los estudiantes logren aplicar la metodología del Trabajo Social en el abordaje de las problemáticas que emergen en el contexto institucional en el que realizan la práctica. Si bien se considera a la intervención profesional como una práctica socialmente construida, complementando la diversidad de métodos, técnicas y niveles de abordaje, es a los fines pedagógicos que en cada cuatrimestre (tal como lo prevé el diseño del actual plan de estudios) se procurará el conocimiento y entrenamiento de aquellas herramientas que resulten específicas a cada nivel (individual-familiar; grupo-comunidad; organizaciones; planificación y proyectos).

Para tal fin, la cátedra evaluará preliminarmente las demandas y expectativas que presentan las instituciones que se proponen como centros de práctica, identificando y acordando los niveles en los que resulte pertinente actuar. Entre docentes, referentes y practicantes se definirá si específicamente resulta posible un abordaje grupal y/o comunitario, formulando y ejecutando una propuesta de intervención y evaluando sus resultados.

Se articulará con el Área de Prácticas a fin de consensuar objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo de las Prácticas Pre-profesionales. Asimismo se articulará en forma permanente y sistemática con la Práctica I (Individuo y Familia), con encuentros entre los equipos de cátedra de ambas materias y generando acuerdos con los centros de prácticas que permitan una sinergia a partir de los procesos de prácticas de ambos niveles. Asimismo, se articularán acciones con los subsiguientes niveles de prácticas (III y IV), con los Talleres que preceden, y con la materia teórica complementaria, que para este caso es Trabajo Social IV.

Estas prácticas debieran llevarse a cabo en el marco de dispositivos

institucionales gubernamentales y no gubernamentales, dedicados a la promoción, la asistencia, la protección, el abordaje socio-terapéutico, de personas, familias, grupos y comunidades, particularmente aquellos que presentan indicadores de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivos Generales:

1. Desarrollar en el estudiante la capacidad para analizar el contexto social, atendiendo a todas sus dimensiones (cultural, política, económica, ambiental, etc.) y su interrelación con los procesos grupales y/o comunitarios desde la intervención del Trabajo Social.
2. Lograr que los alumnos de la Carrera de Trabajo Social adquieran experiencia de trabajo con las problemáticas sociales a partir de su inserción y desempeño pre-profesional en grupos y/o comunidades, en contextos institucionales específicos.
3. Lograr que los alumnos apliquen en forma progresiva y sistemática conocimientos adquiridos por la vía curricular y experiencial, a fin de contribuir a que egresen con entrenamiento básico para el desempeño futuro de su rol en grupos y/o comunidades.

Objetivos Específicos:

Se espera que los alumnos de Trabajo Social logren:

- Recuperar de los trayectos formativos los insumos teóricos, metodológicos e instrumentales, a fin de participar activamente en la construcción de estrategias de intervención.
- Identificar los problemas sociales y construir el objeto de intervención disciplinario en el proceso de aprendizaje, mediante la metodología de investigación-acción.
- Implementar en forma integrada el método de intervención, reconociendo especificidades metodológicas de los niveles de abordaje comunitario y/o grupal.

- Entrenarse en el diseño y ejecución de técnicas de intervención y documentación propias del quehacer profesional en el nivel de abordaje grupal y comunitario.
- Problematizar los enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios y holísticos en el marco de los procesos de inserción e intervención.
- Fomentar aptitudes investigativas como parte del proceso de construcción colectiva del perfil profesional.

- **Unidades Didácticas:**

Unidad 1:

La intervención socio comunitaria como respuesta a la problemática social.

El conocimiento de la realidad social. Políticas públicas - sociales y comunidad. La comunidad y su capacidad de participación ciudadana. La negación de “lo otro” como violencia. El Trabajo Social en el contexto barrial, local, regional, macrosocial. Movimientos sociales y clientelismo político. Redes. Análisis socio-político-económico actual, necesario para comprender las acciones de grupos y comunidades en el territorio nacional. Derechos de tercer y cuarta generación. Derechos indígenas. Bases epistemológicas de la comunicación comunitaria. La construcción social de la discriminación.

Unidad 2

La aplicación del método en Trabajo Social Comunitario

Bases epistemológicas de la intervención profesional. Crisis paradigmáticas en las Ciencias Sociales. Proceso metodológico: teoría, métodos, técnicas, instrumentos. La Investigación Acción Participativa como opción metodológica para las prácticas pre-profesionales. La educación popular. Diagnóstico: Proceso de recolección, registro y análisis de información. Construcción de situaciones problemas. Problematización. Selección y Planificación estratégica y participativa de líneas de acción. Desarrollo del plan de acción. Evaluación y sistematización del proceso de intervención y de los resultados. Herramientas de comunicación comunitaria para promotores territoriales. La economía social.

Unidad 3

Técnicas y modalidades operativas de intervención en grupo y comunidad.

Perfiles, Roles y Funciones. Técnicas participativas para el trabajo con grupos y comunidades. Animación comunitaria, socio cultural, cooperativismo. El Taller como una herramienta entre tantas. El juego como herramienta para la educación e intervención social. Psicodrama. La encuesta en abordaje comunitario. Mapas sociales.

El espacio grupal. Análisis de estructura y dinámica grupal. Rol del coordinador. Rol del observador. El cuerpo y la expresión corporal.

Metodologías de Planificación Participativa y Gestión Asociada. Entornos de aprendizaje.

Unidad 4

El perfil profesional como una construcción colectiva y como proceso personal.

- Marcos normativos (generales y específicos). Incumbencias profesionales. Competencias laborales.
- El proceso de construcción de la identidad profesional. Proyecto de vida y decisión vocacional. Proyecto y Desarrollo profesional. Roles y funciones en los diversos marcos institucionales.
- La subjetividad y autodeterminación en el ejercicio profesional. Cuestiones de ética. Cómo evitar la enajenación. El secreto profesional. Prejuicios y valores.
- El trabajo con otros, el trabajo en equipo y el equipo de trabajo. La interdisciplina y la transdisciplina. La importancia de la comunicación, el intercambio y la creatividad. La “co-visión” y la “supervisión”. Las acciones de intercambio, mutuo aprendizaje y transferencia.

Bibliografía Específica por Unidad Temática

Unidad 1

1. ACOTTO, Laura (2006). El Trabajo Social en Argentina. Dilemas y construcciones actuales, en *Intervención Profesional: legitimidades en debate*. Espacio Editorial. Bs. As. (Págs. 321 a 328)
2. ALAYON, Norberto (2016). *Acerca de la cuestión nacional*. Artículo de Revista La tecl@ eñe, Revista de Cultura y Política. Buenos Aires. <http://www.lateclaene.com/#!alayn-norberto/c10ng>
3. ALLEN, Ivonne (2006): *Una manera de aproximarnos al Trabajo Social Comunitario*. Ficha de Cátedra UNLaM.
4. ALLEN, Ivonne (2006) *Reseña de los antecedentes del trabajo social en comunidad*. Ficha de Cátedra UNLaM
5. ALLEN, Ivonne (2006) *Superando la prevención comunitaria*. Ficha de Cátedra UNLaM
6. AQUIN, Nora (2003) El Trabajo Social Comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía, en Aquin Nora (comp.) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial: Buenos Aires (Págs. 113 a 125).
7. CUSTO, Esther (2003) Ciudadanía e intervención grupal: un espacio y un tiempo de significaciones en el campo profesional, en Aquin Nora (comp) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social* . Espacio Editorial: Buenos Aires (Págs. 101 a 112)
8. KREIMER, O. y FIGUEROA V. (2008) *Los derechos de los pueblos indígenas explicados para todas y para todos*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Argentina
9. LEY MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN. LEY N° 300. Del Estado Plurinacional de Bolivia. 15 de octubre de 2012
10. MAGAROLA, Oscar. *Una aproximación al campo de la Comunicación Comunitaria o de la Comunicación y Cultura Comunitaria*. Taller de la Orientación en Comunicación Comunitaria (F.C.Sociales . UBA) <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbmVuaWNhY2lvbmNvbXVuaXRhcmlhdWJhfGd4OjUxZTkzMWY0YjJhNTY4NDc>
11. MAGLIO, Francisco. (2008) “La construcción social de la discriminación”, en *El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales*. Ed. Espacio. Bs. As. Pp. 159 a 161
12. MARTÍNEZ DE PISÓN, José & Andrés GARCÍA INDA (2003) *Presentación en Derechos fundamentales, movimientos sociales y participación. Aportaciones al debate sobre ciudadanía*. Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñate/Dykinson: Madrid. (Págs. 11 a 17)
13. MELANO, María Cristina (2001). “*Estilos organizativos populares*” (Capítulo VI), en “*Un Trabajo Social para los nuevos tiempos, la construcción de la ciudadanía*”. Editorial Lumen Humanitas.
14. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN (2009). *Manual de*

Comunicación Comunitaria: Poder Decir, Poder Hacer. Elaborado por la Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria. <http://cajondeherramientas.com.ar/wp-content/uploads/2015/12/Poder-Decir-Poder-Hacer1.pdf>

15. PRATESI, Ana R. (2004). *Barrios pobres como instituciones totales*. Universidad Nacional del Nordeste. Carrera de Relaciones Laborales. Comunicaciones científicas y tecnológicas. Resumen S-015.
16. TEUBAL, Ruth. 2006. Complejizando la mirada grupal. Factores de cambio y aportes teórico-técnicos para la intervención en *Resignificando lo grupal en el Trabajo Social (comp.)*. Espacio Editorial: Buenos Aires. (Págs. 51/71).
17. TRIGILI, Alberto (2016). Ficha de cátedra Práctica II: Comunidad. Algunas apreciaciones teóricas que abren el debate. Material inédito. UNLaM.
18. MIDAGLIA, Carmen (2006). *Políticas sociales y participación: una relación en debate*, en *Intervención Profesional: legitimidades en debate*. Espacio Editorial. Bs. As. (Págs. 247 a 254)
19. RODRIGUEZ, Esteban (2009). *La ética del clientelismo político y las apuestas de los movimientos sociales en la Argentina neoliberal*, en ALFONSO, Alfredo y CATINO, Magalí (comp). *Politicidad, comunicación y territorio - Miradas desde América Latina*. Ed. Universidad de Quilmes, Bernal.

Unidad 2:

20. ANDER EGG, Ezequiel. (2003). *Fases e instrumentación del proceso de la Investigación-Acción-Participativa*, en *Repensando la investigación Acción Participativa*. Grupo Editor Lumen Humanitas. Buenos Aires. Pp. 4 a 32
21. CARBALLEDA, Alfredo (2015). *La negación de lo otro como violencia*. Editorial Revista Margen N° 78. Buenos Aires.
22. CELATS: *El problema objeto de intervención del Trabajo social en La práctica del Trabajador Social*. Ed. Humanitas. Bs. As. 1992. (Págs. 99 a 116)
23. DE ROBERTIS, Cristina (1988).: *Metodología de intervención en Trabajo social* en *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Librería El Ateneo Editorial. Buenos Aires. 1988 (Págs. 63 a 81)
24. -----: *El análisis de situación* en *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Librería El Ateneo Editorial. Bs. As. 1988 (Págs. 82 a 102)
25. DUSSEL, E. (2015). *La filosofía europea no es universal*. Artículo Revista Digital El Espectador.
26. FALS BORDA, Orlando (2008). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. Revista Peripecias N° 110.
27. FERNANDEZ GARCIA, Tomás y Antonio LOPEZ PELAEZ. 2008. *Dinámica del Trabajo Social Comunitario*, en *Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Alianza Editorial: Madrid. Cap. 5 y 6. (Págs. 135/170).
28. GIMENEZ, Alejandra y PAVON RICO, Patricia (2016). *Reflexiones acerca de las bases epistemológicas de la intervención en Trabajo Social*. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II. Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
29. MARTINIC, Sergio. 1996. *Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales*.

- OMEXANI/CEJUV A(1-77) B(79-160)
30. MONTENEGRO, Marisela (2000) Análisis de la I-A-P en el barrio del Niño Jesús de Caracas, en Villasante Tomas (coord) *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía*. El Viejo Topo: España (Págs. 279 a 300).
 31. MONTERO, Maritza. 2006. Investigación-acción participativa: aspectos metodológicos, en *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Paidós: Buenos Aires. (Págs.159/202)
 32. -----: La problematización: procedimientos, en *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Paidós: Buenos Aires. (Págs. 229 a 256).
 33. PAVÓN RICO, Patricia. 2010. *El problema de problematizar*. UNLaM. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II. Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
 34. PERLO, Claudia (2014). *Hacer ciencia en el siglo XXI. Despertar del sueño de la razón*. Ed. Fundación La Hendija. Entre Ríos. Argentina. Pp. 93 a 120
 35. REARTE, Pamela (2006). *Investigación Acción*. Ficha de cátedra. UNLaM. Argentina
 36. SAGASTIZABAL, María Ángeles & Claudia L. PERLO. 2002. De la percepción del problema al diseño de investigación en *la investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. La Crujía ediciones: Buenos Aires. (Págs. 92 a 132).
 37. PAVÓN RICO, Patricia. 2010. *El problema de problematizar*. UNLaM. Ficha de cátedra.

Unidad 3:

38. BOURDIEU, Pierre (1999) Comprender en *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.. 1999 (Págs. 527 a 543) -
39. CASTAÑO, Sofía (2013). *Psicodrama. La escena lúdica*. Artículo en <http://revistareplicante.com/psicodrama/>
40. FERNANDEZ GARCIA, Tomás y Antonio LOPEZ PELAEZ. 2008. Ámbitos del Trabajo Social Comunitario, en *Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Alianza Editorial: Madrid. (Págs. 171 a 201).
41. GARCIA, Dora y otros 2008. El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales. Cap. II, III y IV. Espacio Editorial. Argentina. (Págs. 27 a 82)
42. GUTIERREZ, Pedro Martín (2000) Mapas sociales: método y ejemplos prácticos en Villasante Tomas (coord.) *Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía*. El Viejo Topo: España (Págs. 91 a 113)
43. MONTERO, Maritza. 2006. Observación participante, entrevistas participativas y discusiones reflexivas: tres técnicas frecuentes, en *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Paidós: Buenos Aires. (Págs.203 a 227).
44. LONGWORTH, Norman. 2005. Crear entornos de aprendizaje: asociaciones y procesos, en *El aprendizaje a lo largo de la vida en la práctica. Transformar la educación en el Siglo XXI*. Paidós: Barcelona. (Págs. 141 a 151 / 195 a 202).
45. POGGIESE, Héctor. (2011). *Planificación Participativa y Gestión Asociada*

- (PPGA). Caps. 3 al 8. Espacio Editorial. Bs. As. (Págs. 63 a 112)
46. REARTE, Pamela (2010) *Trabajo Social y su intervención en lo grupal*. Apunte de cátedra UNLaM
47. TIEMPO DE JUEGO (2012). *El juego como herramienta para la educación e intervención social*. www.tiempodejuego.com.ar

Unidad 4:

48. AQUIN, Nora (2011). “El Trabajo social y la identidad profesional. URI: <http://hdl.handle.net/10893/1183>. Aparece en las colecciones: No. 08, 2003 / Prospectiva.
49. BERNSDORFF, Solvejg. “Supervisión profesional. Ambito de creatividad y transformación”, en *Los terrenos pantanosos del Trabajo Social*. (2012) Universidad del Salvador. Pp. 221 a 228.
50. CAZZANIGA, Susana. (2007). Sobre perfil e intervención profesional, a propósito del día del Trabajador Social, en *Hilos y Nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Espacio Editorial. Bs. As. (Págs. 85 a 94)
51. Código de Etica Profesional – Trabajo Social.
52. FREIRE, Paulo. Consideraciones en torno al acto de estudiar. La importancia de leer y el proceso de liberación. Siglo XXI Editores. 2008. Pp. 47 a 53.
53. FROMM, Erich (1992). Enajenación y salud mental, en *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Argentina. Pp. 162 a 175.
54. GUERRA, Yolanda. “La intervención como proyecto ético-político y su vinculación con las reales condiciones de trabajo”, en *Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención* (Comp. Siede María Virginia). Colegio de TT.SS. de la Provincia de Bs. As.
55. Ley de ejercicio profesional de la Pcia. De Bs. As. N° 10.751
56. Ley Federal de Trabajo Social N° 27072
57. MARCÓN, Osvaldo Agustín. “El Secreto profesional en Trabajo Social”, Editorial Espacio, 2008. Capítulos 5, 6, 7 y 8.
58. MERELLO, Agustín (1973). “La loca de la casa”, en *Prospectiva. Teoría y práctica*. Ed. Guadalupe. Pp. 67 a 77
59. PAVON RICO P., GIMENEZ A. y ROBLEDO S. (2017). “*Desafíos pedagógicos en las prácticas profesionales de Trabajo Social en la Argentina actual*”. Documento presentado en el V Seminario Regional Andino. Bolivia.
60. ROZAS PAGAZA, Margarita. (2006) “Condiciones de la legitimidad de la intervención profesional”, en *Intervención profesional. Legitimidades en debate*. Cazzaniga, Susana(coord.) Ed. Espacio /UNER. Argentina
61. ROBLES, Claudio (2011). *Supervisar ¿para qué? Lo oculto tras la resistencia*. Cap. 2: *Fundamentos de la supervisión en Trabajo Social*. Ed. Espacio. Bs. As.
62. SIEDE, María Virginia. (2007) Conferencia: Aportes para la reflexión sobre debates y proyectos profesionales en el Trabajo Social contemporáneo, en *Trabajo social: Prácticas universitarias y proyecto profesional crítico*. Universidad de Córdoba.

Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

En los espacios áulicos se desarrollará la metodología de taller por considerar que es una modalidad pedagógica que facilita la integración de la teoría y la práctica. Se pretende una orientación a la comunicación constante con la realidad social y con el equipo de trabajo constituido por alumnos, docentes y referentes institucionales. Para el desarrollo de esta modalidad pedagógica se requerirá que los alumnos se dividan en grupos de trabajo - según centros de práctica - acompañados por un docente supervisor a cargo, propendiendo a la estabilidad en la conformación a lo largo de la experiencia.

Se utilizarán técnicas de dinámica grupal, expresivas, de evaluación participante, de comprobación de lectura, de recupero de aprendizajes previos (ya sea curricular o experiencial), entre otras. También se desarrollarán exposiciones teóricas, con sus consecuentes ejercicios de aplicación, a partir del diagnóstico grupal, es decir de las necesidades y demandas de los procesos particulares de prácticas, lo cual se irá modificando de un cuatrimestre a otro. Asimismo, se estimulará la participación en todas las instancias de capacitación que la institución promueva, en relación al área temática implicada.

La tarea a desarrollar en el espacio áulico se basará en un esquema propuesto conjuntamente entre el profesor a cargo de la asignatura y los docentes a cargo de la coordinación / supervisión de los grupos; estos últimos serán corresponsables y protagonistas activos en el ejercicio del rol docente por lo que su acción trascenderá a la tarea de supervisión de grupos, estimulándose en forma permanente la investigación educativa.

Se opta metodológicamente por la Investigación Acción Participativa, la cual requiere de la participación activa de todos los actores involucrados, por lo que se diagramarán estrategias de vinculación, comunicación, intercambio y construcción en el proceso de enseñanza – aprendizaje, haciendo partícipes a docentes, alumnos, referentes institucionales y la carrera propiamente dicha. Se entiende que la responsabilidad en las prácticas pre-profesionales implica el contacto y articulación permanente con las otras materias y espacios curriculares y extra-curriculares que promueva la carrera. Ello implicará el diseño y aplicación de diversas estrategias

pedagógicas en la que los actores mencionados se verán involucrados, propendiendo a una participación real y activa.

De este modo, los temas a trabajar surgen del programa de la asignatura y de las necesidades surgidas de la realidad de los centros de práctica. En este sentido, los temas propuestos en las unidades didácticas serán abordados sin seguir un orden cronológico, pues irán transversalizando todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En consonancia con lo planteado, se promoverá la vinculación con la bibliografía de manera profesional, es decir en base a criterios de selección y pertinencia que el estudiante deberá desarrollar (con acompañamiento docente).

Se propenderá a la generación de espacios de intercambio, reflexión y elaboración entre docentes y alumnos (por ejemplo taller de Psicodrama, Expresión corporal, Teatro espontáneo, etc.), a fin de realizar supervisiones colectivas de los procesos de abordaje en situaciones complejas y conflictivas.

Desde el inicio de la práctica, se demanda al estudiante contar con hábito de registro de todas las situaciones y/o actividades vinculadas a la misma, siendo una posibilidad el uso de un cuaderno de campo, de uso personal. Paralelamente a ello, se deberán completar los anexos que esta cátedra solicita, según la frecuencia que cada uno de ellos tenga, a fin de registrar y ordenar la experiencia pre - profesional. Para este nivel se entrenará especialmente el registro de crónicas, relatorías e informes de actuación, programación y diseño de talleres, entre otros instrumentos.

A su vez, y para momentos que lo ameriten, se le sugiere al grupo de practicantes, dentro de las posibilidades institucionales y / o grupales, el registro fotográfico, como insumo a ser presentado en los diferentes ámbitos de encuentro – articulación - difusión que se vayan creando (por ejemplo reuniones con referentes / alumnos, con Área de Prácticas, Exposición de Prácticas Pre – profesionales de Trabajo Social, Instancias de intercambio y evaluación en el aula, Jornadas organizadas por las propias instituciones, Jornadas científicas / académicas, etc).

Por otro lado, y en relación a la producción escrita, finalizando el proceso de prácticas, los estudiantes deberán elaborar un informe final que dé cuenta de la integración teoría-práctica, según los parámetros y estructura que oportunamente dará a conocer el equipo docente. Para el caso de experiencias consecutivas en una misma institución, el diseño del informe final atenderá especialmente a las demandas de

las/os referentes institucionales. Una vez aprobado este trabajo final, el mismo debe ser entregado en dos ejemplares, uno para el archivo de la cátedra (formato digital) y otro para ser entregado en la Institución – Centro de Práctica (impreso). Resultará de particular importancia la evaluación del informe final ya que se constituirá en el elemento de transferencia fundamental de la experiencia realizada.

A los fines de lograr las acciones y objetivos propuestos por la cátedra, se construirá con los alumnos un Acuerdo Pedagógico, que permitirá el adecuado seguimiento y orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modalidad de cursado

Esta asignatura perteneciente a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, requiere en primer lugar contar con el Ciclo de Estudios de Formación Inicial en Ciencias Sociales, es decir, que las asignaturas que lo conforman, deben estar aprobadas en su totalidad. Asimismo, es pertinente señalar que para llevar adelante la cursada de la Práctica pre- profesional en el nivel de abordaje grupal y comunitario, esta cátedra sugiere que el nivel teórico complementario – es decir Trabajo Social IV – esté preferentemente aprobado o cursado, pese a que según el plan de estudios vigente, es posible realizar ambas cursadas en simultaneidad. Esta sugerencia, radica en la necesidad de contar con los conocimientos particulares de este nivel de abordaje con anticipación a las problemáticas surgidas en los centros de prácticas, para una mejor y mayor intervención en ellas. De esta manera, se señala que no podrá cursar esta asignatura quien no tuviera aprobada o no esté cursando la materia teórica complementaria.

Por otro lado, hacemos explícito que quienes se encuentren cursando en paralelo a esta asignatura la materia teórica complementaria, tendrán un mayor seguimiento en la práctica pre profesional.

La cursada comprende cuatro horas de trabajo en aula según la modalidad indicada y seis horas de campo. De las seis horas de campo, serán obligatorias cuatro horas en el centro de prácticas y dos horas para las tareas de registro, documentación o gestiones varias. Los estudiantes concurrirán semanalmente a los centros de práctica (en grupos de 3 o 4 integrantes, preferentemente), supervisados por sus docentes. La modalidad de trabajo y horario a desarrollar en los mismos se fijará una

vez acordados los espacios de actividad concretos -sujetos a cantidad de alumnos y disponibilidad horaria de los actores implicados-. Los supervisores docentes mantendrán un contacto permanente con los referentes institucionales y los estudiantes para el seguimiento y evaluación de las prácticas realizadas.

Gestión de cátedra

El equipo de las asignaturas Práctica I (Individuo y Familia) y Práctica II (Grupo y Comunidad) cuentan con el mismo docente a cargo, por lo que la articulación entre ambas resulta estrecha. Desde el año 2006 y hasta la fecha se desarrolla un proceso de Investigación-Acción que tuvo como objeto de estudio tres ejes: los estudiantes, las instituciones - centros de prácticas, y los docentes. De dicho proceso vale destacar algunos de los resultados obtenidos:

- Conformación de dos equipos docentes (uno para cada materia) que sin embargo de consideran parte de una misma cátedra, en tanto comparten objetivos de enseñanza-aprendizaje, metodología y modelo pedagógico, criterios de evaluación, entre otros. Los docentes pueden rotar de una materia a otra en la medida en que se detecte la necesidad y los perfiles de cada uno pueda aportar algún componente específico al proceso. La docente titular es quien coordina el proceso.
- Aplicación de instrumentos de registro y recolección de información tendientes a diagnosticar en forma permanente los procesos de cursada, lo cual permite la toma de decisiones en tiempo y forma. Construcción de un Sistema de información digitalizado.
- Generación de espacios de evaluación intra-cátedra, debate, planificación, investigación y extensión.

Asimismo, la cátedra viene participando activamente en la vinculación y articulación con la coordinación de la carrera, el Área de Prácticas y otras materias de la oferta curricular, a fin de colaborar en la mejora continua de la oferta educativa desde la Lic. en Trabajo Social en la UNLaM.

Año a año se establecen metas al interior de la cátedra, con el fin de avanzar en lo que algunos denominan el “camino hacia la excelencia”, pero que nosotros

preferimos llamar “la conciencia sobre la Responsabilidad Social Universitaria”, en tanto co-participamos en la formación de futuros profesionales. En este sentido, el intercambio permanente con las instituciones (y sus actores) que se desempeñan como centros de prácticas, resulta vital para que dicha conciencia sea permanentemente actualizada, enriquecida y reciba nuevas demandas del campo de acción del Trabajo Social. Del mismo modo, se realizan vinculaciones con organismos que nuclean al colectivo profesional.

En el corriente ciclo lectivo la cátedra se propone entonces:

- a) Sistematizar, debatir y revisar el modelo pedagógico que se lleva adelante, focalizando en el espacio de la supervisión.
- b) Fortalecer los vínculos con los centros de prácticas y sus referentes, especialmente con los espacios nuevos.
- c) Afianzar el trabajo en equipo, destacando, recuperando, compartiendo y profundizando los saberes de cada docente.
- d) Acompañar y fortalecer el Área de Prácticas.
- e) Actualizar el debate epistemológico en relación a las prácticas pre-profesionales, identificando y actualizando contenidos diversos.
- f) Afianzar los procesos de autoevaluación de los estudiantes.

Evaluaciones

Dado que la evaluación es un proceso permanente, el estudiante contará con diversas modalidades de evaluación y autoevaluación. Todas ellas tendrán un carácter integrador, serán teórico-prácticas y permitirán aplicar los contenidos estudiados a una situación grupal y/o comunitaria. Al evaluar se tomará en cuenta la situación inicial de la cual ha partido cada estudiante y su aproximación a la situación esperada alcanzable, respetando cada experiencia individual, grupal y los condicionantes contextuales emergentes.

Se realizará tanto una evaluación del desempeño individual y grupal; así como una instancia de evaluación conjunta del proceso de intervención, entre institución, alumnos y docentes.

A los fines de lograr un proceso de aprendizaje integral, además de las competencias específicas de la profesión, se propenderá al desarrollo de las siguientes competencias genéricas¹:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- Capacidad crítica
- Capacidad de comunicación oral
- Capacidad de comunicación escrita
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Actitud investigativa en la práctica social
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Capacidad de establecer empatía
- Capacidad autocrítica
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones
- Capacidad creativa
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas

¹ El Proyecto Tuning - América Latina (2004-2007) establece que las competencias representan una combinación de atributos con respecto al **conocer y comprender** (conocimiento teórico de un campo académico); el **saber cómo actuar** (la aplicación práctica y operativa a base del conocimiento); y al **saber cómo ser** (valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto). Ver Informe final Proyecto Tuning – América Latina. 2004-2007. <http://tuning.unideusto.org/tuningal>

Capacidad para tomar decisiones
Capacidad de trabajo en equipo
Capacidad de escucha atenta
Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
Habilidades comunicativas
Compromiso con su medio socio-cultural
Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
Habilidad para trabajar en forma autónoma
Exposición de oratoria pública

De acuerdo a las exigencias académicas, se construirán dos calificaciones parciales, que serán producto de la observación y evaluación constante, mediatizada por las siguientes modalidades:

Primer nota parcial

- Presentación oral (con apoyo de TICs u otras técnicas) del análisis situacional preliminar.
- Presentación de crónicas / diseños / informes de actuación, por cada practicante.
- Desempeño individual en la primer parte del Proceso de Práctica (Desde el Docente supervisor: aplicación de instrumentos, participación en actividades de campo, participación en clases y en supervisión, integración grupal y capacidad de relacionarse, guías de comprobación de lectura / Desde el Referente: participación en campo, responsabilidad, innovación, impacto / Desde el Alumno: Autoevaluación)

Segunda nota parcial

- Presentación de crónicas / diseños / informes de actuación, por cada practicante.
- Informe del proceso de práctica (grupal), con devolución del referente institucional.
- Nota individual de Coloquio (u otra mediación pedagógica).
- Desempeño individual en la segunda parte del Proceso de Práctica (mismos criterios expuestos para la primer nota parcial)

- Acciones de transferencia de los resultados

Para todas las instancias de evaluación se procurarán las devoluciones docentes correspondientes, y especialmente la percepción del estudiante acerca de su propio proceso de aprendizaje, a fin de realizar los ajustes necesarios durante el proceso de la práctica pre-profesional.

Régimen de Promoción

Se define a partir de las disposiciones vigentes (Resolución N° 026).

Será condición para la aprobación de la asignatura haber presentado la totalidad de registros exigidos por la cátedra, así como haber acreditado una asistencia no inferior al 75%, tanto al centro de prácticas, como a las actividades áulicas.

Tanto la primera como la segunda nota parcial deberá ser superior a 7 (siete) puntos para promocionar la asignatura, mediando las instancias de Recuperatorio que la cátedra disponga.

Los alumnos cuya calificación final sea inferior a 7 (siete) y superior a 4 (cuatro) puntos dispondrán de la posibilidad de rendir examen final integrador, escrito y oral.

Los alumnos cuya calificación final sea inferior a 4 (cuatro) puntos deberán recurrir a la materia.

ANEXOS (Instrumentos de registro):

- 1) Anexo 1 - Ficha alumno
- 2) Anexo 2 - Carta compromiso
- 3) Anexo 3 – Planificación y Evaluación
- 4) Anexo 4 – Crónica
- 5) Anexo 4-a – Informe de actuación
- 6) Anexo 5 - Auto evaluación
- 7) Anexo 6 - Ficha institucional